

## Consultas Realizadas

### Licitación 376652 - Alquiler de Fotocopiadora Plurianual 2020 - 2021

#### Consulta 1 - TIPO 2: LASER MONOCROMATICA MULTIFUNCION DE MEDIANO PORTE

| Consulta | Fecha de Consulta |
|----------|-------------------|
|          | 04-11-2020        |

Consultamos a la convocante si podría especificar de cuantas copias realizan mensualmente

| Respuesta | Fecha de Respuesta |
|-----------|--------------------|
|           | 06-11-2020         |

Las copias contratadas son aproximadamente 229.000 copias efectivas durante la vigencia del contrato, considerando el monto máximo y el valor unitario referencial.

#### Consulta 2 - TIPO 2: LASER MONOCROMATICA MULTIFUNCION DE MEDIANO PORTE

| Consulta | Fecha de Consulta |
|----------|-------------------|
|          | 04-11-2020        |

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con Capacidad de papel de entrada a partir de 500 hojas y la cantidad de papel de salida a partir de 250 hojas ya que la mínima diferencia es casi imperceptible para el usuario y tampoco afectaría técnicamente y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes

| Respuesta | Fecha de Respuesta |
|-----------|--------------------|
|           | 06-11-2020         |

El proyecto ha sido realizado con base en las necesidades de la convocante y un previo análisis de consumo de los usuarios actuales, buscando capacidades que concuerden tanto en la entrada como en la salida de hojas. Aceptar equipos de 500 hojas de entrada y 250 de salida nos resigna del 10% y del 50% en capacidad de cada bandeja respectivamente, el cual representa un gran porcentaje de productividad perdida. Solicitamos que los potenciales oferentes se ajustarse a la Carta de Invitación.

#### Consulta 3 - Con relación a las EETT,

| Consulta | Fecha de Consulta |
|----------|-------------------|
|          | 04-11-2020        |

Apartado "Características ambientales", donde se requiere "Consumo bajo de energía de hasta 900 W o menos durante la operación de tareas", solicitamos sean aceptados equipos con un consumo de hasta 960 W, pues la diferencia es mínima y de este modo se estaría ampliando la participación a potenciales oferentes, permitiendo obtener mejores resultados y costos para la entidad.

| Respuesta | Fecha de Respuesta |
|-----------|--------------------|
|           | 06-11-2020         |

Las especificaciones son las mínimas requeridas por el equipo técnico de la convocante, comprobando que existen una variedad de marcas que cumplan a cabalidad no solo con este parámetro. El consumo tope se establece en relación a las capacidades eléctricas existentes en la institución. Solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse a la Carta de Invitación.